GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 167863 05/11/2021 11:49

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del Programa "232D Igualdad de trato y diversidad" perteneciente al Ministerio de Igualdad se encuentra el siguiente código presupuestario: 30.02. 232D. 640, referido a gastos en inversiones de carácter inmaterial, incurridos por la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género. A este código presupuestario le corresponden 1.300.000 € en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2022. Se trata de un código presupuestario que no se contempló en los Presupuestos Generales del Estado 2021.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 167863 05/11/2021 11:49

PREGUNTA

1.- ¿Qué criterio ha manejado el Gobierno para la incorporación de este código presupuestario y de qué modo ha tenido en cuenta los indicadores expuestos en la serie roja del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2022 respecto al mencionado programa "232D Igualdad de trato y diversidad"?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de noviembre de 2021.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

C.DIP 167863 05/11/2021 11:49

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es